

Administración Aduanera de Honduras
Gerencia Nacional de Inteligencia

INFORME DE RECAUDACIÓN ESTADÍSTICA ADUANERA

Agosto 2024

Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras

Descargo de Responsabilidades

La Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, esta institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole por la manipulación e interpretación personal de dicha información.

Derechos Reservados © 2024

Índice

I	Incremento Interanual en la Recaudación	3
II	Comparativa de los Ingresos Interanuales	4
III	Recaudación Acumulada	5
III-A	Por aduana de nacionalización	5
III-B	Por tipo de mercancía	5
III-C	Por actividad económica	6
III-D	Recaudación por domicilio fiscal de los importadores	6
III-E	Por tamaño y tipo de contribuyente	6

Índice de tablas

I	Tabla 1. Recaudación Ingresos Mensuales	3
II	Tabla 2. Recaudación Ingresos Anuales	4
III	Tabla 3. Recaudación Ingresos por Aduanas	5
IV	Tabla 4. Recaudación por tamaño y contribuyente	6

Índice de figuras

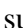
1	Figura 1: Principales mercancías	5
2	Figura 2: Principales actividades económicas	6

Palabras Clave

Administración Aduanera de Honduras, Informe de Recaudación, Gerencia de Inteligencia

Para agosto de 2024, la Administración Aduanera de Honduras alcanzó los L38,000.0 millones en recaudación por ingresos corrientes

I. INCREMENTO INTERANUAL EN LA RECAUDACIÓN

Para este año 2024, el comercio mundial muestra una resiliencia a pesar de los obstáculos y conflictos geopolíticos. La tendencia paulatina a la baja en la inflación ofrece un horizonte prometedor para el panorama económico mundial del presente año ya que permite que los ingresos de los hogares aumenten , lo que a su vez estimula el consumo de bienes y servicios.


Este aumento en el consumo no solo beneficia a las economías avanzadas, sino que también genera un efecto positivo en términos de crecimiento en la economía nacional y la recaudación de ingresos fiscales , los cuales representan la fuente principal para el financiamiento del Gobierno Central y la ejecución de las políticas públicas mediante las cuales se contribuye a mejorar de manera integral el desarrollo económico y social.

Tabla I: **Recaudación de ingresos corrientes aduaneros**
Hasta agosto de 2023-2024
Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2023	2024 ^p	Variación Absoluta	Variación Relativa
Enero	3,996.3	4,668.0	671.7	▲16.8 %
Febrero	3,942.0	4,716.1	774.1	▲19.6 %
Marzo	4,548.5	4,460.2	-88.3	▼-1.9 %
Abril	3,999.0	5,190.2	1,191.2	▲29.8 %
Mayo	4,606.4	5,004.1	397.7	▲ 8.6 %
Junio	4,739.7	4,592.6	-147.1	▼-3.1 %
Julio	4,649.8	5,138.7	488.8	▲10.5 %
Agosto	5,059.5	5,086.7	27.2	▲0.5 %
Acumulado	35,541.2	38,856.5	3,315.3	▲9.3 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.




p: Datos Preliminares.



En ese contexto, las importaciones definitivas¹ en valor CIF registraron un total de **L235,686.61 millones** hasta agosto de 2024, y generando una recaudación de **L38,856.5 millones** en concepto de de ingresos corrientes aduaneros.

¹Ingreso definitivo de mercancías al territorio nacional que estarán sujetas a pago de gravámenes según lo establezca la normativa legal.

Los impuestos de mayor recaudo son: Impuesto Sobre Ventas (ISV), Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial (ACPV) y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) con montos acumulados hasta agosto de 2024 de **L21,891.1**, **L8,026.9**, y **L5,127.8 millones** respectivamente, lo que en su conjunto representaron el 93.7 % de los ingresos tributarios aduaneros.

La recaudación aduanera por tipo de transporte estuvo desglosada de la manera siguiente :

-  Importación marítima **L23,696.3 millones.**
-  Terrestre **L15,134.0 millones.**
-  Aérea con **L26.1 millones**

El subsidio a los combustibles  ha generado un total de impuestos dejados de percibir por **L4,667.0 millones** en lo que va de 2024, no obstante, este ha sido un sacrificio necesario para mitigar el impacto de la variación en el precio internacional de los combustibles sobre los hogares hondureños. Pese a esto, la recaudación de ACPV ha registrado un incremento  en dicho período respecto al año previo.

Esta mejora se deriva de un incremento en la actividad económica del país al estimular un mayor consumo de combustibles de **487.6 millones** de galones, con respecto al mismo período del año anterior que rondó los **451.8 millones** de galones, lo que a su vez contribuye a los ingresos aduaneros.

Comparativo interanual de la composición de los ingresos corrientes aduaneros

II. COMPARATIVA DE LOS INGRESOS INTERANUALES

Del total de ingresos corrientes de **L38,856.5 millones** recaudados hasta el mes de agosto, el 99.0 % se compone de los ingresos tributarios y el 1.0 % de los ingresos no tributarios. En específico, los ingresos tributarios totalizaron en **L38,460.0 millones**, experimentando un aumento interanual de **9.3 %** con respecto a los ingresos tributarios hasta el mes de agosto del año anterior.

Por su parte, en la composición de los ingresos tributarios, los cuales son los rubros de mayor aporte al total de la recaudación aduanera, se observó que el ISV en lo que va de 2024 sumó **L22,891.1 millones**, lo que representó un aumento interanual de **8.8 %**.

El impuesto aplicado sobre la importación de combustibles denominado ACPV ascendió a **L8,026.9 millones**, cifra superior en **8.2 %** con relación a lo recaudado en similar período del año previo, cuyo monto fue de **L7,421.5 millones**.

Por otro lado, los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) totalizaron **L5,127.8 millones**, lo que supone un incremento interanual del **12.7 %**, es decir, **L576.4.0 millones** más que los **L4,551.4 millones** recaudados hasta el mes de agosto de 2023 por este concepto.

En cuanto a otros ingresos tributarios, se recaudaron **L2,414.1 millones**, lo que representa un incremento de **L260.3 millones** respecto a los **L2,153.8 millones** obtenidos en los primeros ocho meses de 2023. En esta categoría se incluyen los impuestos selectivos al consumo y sobre actividades específicas, derivados de la importación de cigarrillos, cervezas, gaseosas, vehículos, entre otros.

Finalmente, los ingresos no tributarios sumaron **L396.6 millones** hasta agosto de 2024, siendo el recaudo de estos conceptos mayor en **L27.1 millones** en comparación al año previo.

Tabla II: **Composición de los ingresos corrientes Aduaneros**
Hasta agosto de 2023-2024

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2023	2024 ^p	Variación Absoluta	Variación Relativa 2024/2023
Ingresos Corrientes	35,541.3	38,856.5	3,315.3	▲9.3 %
Ingresos Tributarios	35,171.8	38,460.0	3,288.1	▲9.3 %
ISV	21,045.1	22,891.1	1,846.0	▲8.8 %
ACPV	7,421.5	8,026.9	605.4	▲8.2 %
DAI	4,551.4	5,127.8	576.4	▲12.7 %
Otros Tributarios	2,153.8	2,414.1	260.3	▲12.1 %
Ingresos No Tributarios	369.4	396.6	27.1	▲7.3 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.
p: Datos Preliminares, sujetos a revisión

Recaudación aduanera acumulada hasta agosto de 2024 según diversas clasificaciones

III. RECAUDACIÓN ACUMULADA

III-A. Por aduana de nacionalización

Durante los primeros ocho meses del presente año, las cinco principales aduanas del país registraron el **81.6 %** de la recaudación total de ingresos corrientes aduaneros. En detalle, estas aduanas son las siguientes: Puerto Cortés, que contribuyó con **L8,282.3 millones**, representando el **43.5 %** del total recaudado.

La Aduana La Mesa se posiciona en el segundo lugar, registrando una recaudación de ingresos corrientes acumulada hasta agosto de **L2,735.9 millones**, que muestra un incremento **↑ 23.7 %** interanual del **23.7 %**, el citado resultado representa el **14.4 %** dentro de la recaudación aduanera total.

Por su parte, la Aduana Puerto de Henecán reportó una recaudación de **L2,591.5 millones**, reflejando un aumento del **32.2 %** en comparación con los L1,961.0 obtenidos en el mismo periodo del año previo. Este monto represento el **13.6 %** del total recaudado durante el período analizado.

En la cuarta posición se ubica la Aduana Toncontín, con un total de recaudo de ingreso corrientes mostrando en este periodo un monto de **L1,088.6 millones**, lo que representa una disminución **↓** en comparación con el mismo mes del año anterior **L1,101.6** mostrando una variación mínima de **-1.2 %**.

Finalmente, en quinta posición se encuentra la Aduana El Amatillo, con una recaudación que ascendió a **L840.0 millones**, misma que representa un aporte total recaudado de **4.4 %**.

III-B. Por tipo de mercancía

Figura 1: Principales mercancías importadas de acuerdo con su aporte a la recaudación
Hasta agosto de 2024
Valores en millones de Lempiras



Tabla III: Recaudación de ingresos corrientes por Aduanas
Hasta agosto de 2023-2024

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

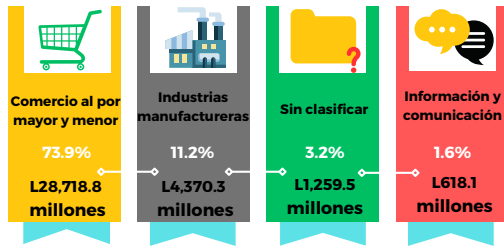
Aduanas	2022	2023	2024/ ^p	Variación	Variación	Aporte
				Absoluta	Relativa	
				2024/2023		2024
Puerto Cortés	7,344.5	7,109.0	8,282.3	1,173.2	▲ 16.5 %	43.5 %
La Mesa	2,417.9	2,212.4	2,735.9	523.5	▲ 23.7 %	14.4 %
Puerto de Henecán	1,609.6	1,961.0	2,591.5	630.5	▲ 32.2 %	13.6 %
Toncontín	1,085.7	1,101.6	1,088.6	-12.92	▼ -1.2 %	5.7 %
El Amatillo	724.3	821.8	840.0	18.2	▲ 2.2 %	4.4 %
Resto Aduanas	3,143.6	3,280.0	3,496.2	216.2	▲ 6.6 %	18.4 %
Acumulado	16,325.7	16,485.8	19,034.5	2,548.7	▲ 15.5 %	100.0 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.
^p: Datos Preliminares, sujetos a revisión

III-C. Por actividad económica

Las actividades económicas asociadas a los importadores con mayor participación dentro de la recaudación de ingresos corrientes aduaneros al mes de agosto de 2024 fueron las siguientes:²

Figura 2: **Principales actividades económicas con mayor aporte a la recaudación aduanera**
Hasta agosto de 2024
Valores en millones de Lempiras



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.H.

III-D. Recaudación por domicilio fiscal de los importadores

De acuerdo con los datos analizados durante los ocho meses transcurridos del 2024, los importadores que realizaron pagos de impuestos se concentran, principalmente, en los departamentos de **Cortés** y **Francisco Morazán**. En Cortés, el monto total de pagos de impuestos alcanza los **L18,311.8 millones**, mientras que en Francisco Morazán asciende a **L17,112.2 millones**.

Los importadores, cuyos domicilios fiscales se encuentran en los departamentos de **Yoro** y **Comayagua**, también contribuyeron significativamente a la recaudación mediante impuestos aduaneros, generando pagos de **L525.6 millones** y **L504.9 millones**, respectivamente.

²Obligados tributarios que no tienen asociado en su información actividad económica y en su mayoría son clasificados como pequeños contribuyentes. (Sin Clasificar por migración*)

Los importadores con domicilio fiscal en **Atlántida** suman en pago de impuestos aduaneros **L496.4 millones**. En conjunto, los demás departamentos en los cuales tienen registro de domicilio fiscal los importadores reportaron una recaudación total de **L1,905.6 millones**.

III-E. Por tamaño y tipo de contribuyente

Hasta el mes de agosto de 2024 se puede observar que la recaudación de impuestos aduaneros proviene en su mayoría de los importadores clasificados como grandes contribuyentes los cuales aportan el **77.2 %** de los ingresos corrientes registrados en el período analizado, los importadores categorizados como pequeños contribuyentes aportaron el **14.2 %** y los importadores considerados como medianos contribuyentes el restante **8.6 %**.

Tabla IV: **Recaudación aduanera por tamaño y tipo de contribuyente**
Hasta agosto de 2022-2024
Valores en millones de Lempiras

Tamaño	Tipo	2022	2023	2024 ^p
Grande	Jurídico	25,436.4	26,789.6	29,944.5
	Natural	79.9	56.9	61.8
Sub-total grandes		25,516.3	26,846.5	30,006.4
Mediano	Jurídico	2,774.3	3,025.0	3,068.1
	Natural	304.9	330.1	283.6
Sub-total medianos		3,079.1	3,355.1	3,351.6
Pequeño	Jurídico	2,216.5	2,912.0	3,143.9
	Natural	1,863.9	2,427.7	2,354.6
Sub-total pequeños		4,080.4	5,339.7	5,498.5
Acumulado		32,675.9	35,541.3	38,856.5

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.H.
p: Datos Preliminares, sujetos a revisión